

5

0002



ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA REPRESENTACIONES GUEVARA SANTOS "RECUESA" CIA. LTDA.----- CUANTIA. \$/4.300.000,00.-----

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy tres de febrero de ~~mil novecientos noventa y cinco~~, ante mí, Doctor ALBERTO BOBADILLA BODERO, Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, comparece la Compañía REPRESENTACIONES GUEVARA SANTOS "RECUESA" CIA. LTDA., representada legalmente por el señor FEDERICO BLADIMIR GUEVARA SANTOS, quien declara ser ecuatoriano, soltero, ejecutivo, en su calidad de gerente, según consta de la copia del nombramiento debidamente aceptado e inscrito, que se agrega a la Escritura Pública como documento habilitante. El Compareciente es mayor de edad, domiciliado en la Ciudad de Guayaquil, persona capaz de obligarse y contratar a quien por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación de conocer doy fe, el mismo que comparece a celebrar esta Escritura Pública de "AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS" sobre cuyo objeto y resultados esta bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontanea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así: SEÑOR NOTARIO: sírvase autorizar en el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una por la que conste el aumento de Capital y reforma de Estatutos de la Compañía REPRESENTACIONES GUEVARA SANTOS "RECUESA" CIA. LTDA., de conformidad con

Del 1495

*[Signature]*  
Dr. Alberto Bobadilla Boderero  
Notario Cuarto de Guayaquil



la correspondiente Escritura Pública, en los términos establecidos en dicha Junta Universal, que se agrega e incorpora a la presente Escritura con los documentos habilitante. **CLAUSULA TERCERA:**

**RACIONES.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, el compareciente señor **FEDERICO BLADIMIR GUEVARA SANTOS**, por los derechos que representa de la Compañía **REPRESENTACIONES GUEVARA SANTOS "REGUESA" CIA. LTDA.**, en su calidad de Gerente y representante, declara: **UNO)** Que el Capital Social de su representada ha sido aumentado en la cantidad de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL SUCRES**, mediante la emisión de cuatro mil trescientas participaciones sociales de un mil sucres cada una, de manera que el nuevo capital social de la misma es de **CINCO MILLONES DE SUCRES**, divididos en cinco mil participaciones de un mil sucres cada una de ellas. **DOS)** Que las **CUATRO MIL TRESCIENTAS PARTICIPACIONES**, de un mil sucres cada una de ellas, han sido suscritas y pagadas en la forma que consta en el Acta de la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **REPRESENTACIONES GUEVARA SANTOS "REGUESA" CIA. LTDA.**, de fecha dos de enero de mil novecientos noventa y cinco; **TRES)** Que como consecuencia de los anterior queda reformado el artículo cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía en la forma establecida en la antes mencionada Acta de Junta Universal Extraordinaria de Socios, de fecha dos de Enero de mil novecientos noventa y cinco; **CUATRO)** Se deja constancia que todos los socios de la Compañía **REPRESENTACIONES GUEVARA SANTOS "REGUESA" CIA. LTDA.**, son de nacionalidad ecuatoriana; **CINCO)** Yo, **FEDERICO BALDIMIR GUEVARA SANTOS**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, ejecutivo, domiciliado en esta Ciudad de Guayaquil.

*[Signature]*  
 Dr. Alberto Bobadilla Bodero  
 Notario Cuarto de Guayaquil



y con derecho a cuarenta votos; FELIX ALFONSO GUEVARA VALDIVIEZO, propietario de treinta participaciones sociales de un mil sucres cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a treinta votos; FRANKLIN ALBERTO LEON CALVACHE, propietario de treinta participaciones sociales de un mil sucres cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a treinta votos; Preside la seccion el señor FELIX ALFONSO GUEVARA SANTOS y actua como secretario el señor Abogado FEDERICO BLADIMIR GUEVARA SANTOS, por decision de la junta Universal de socios. Los Socios concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compania que es de SETECIENTOS MIL SUCRES, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el articulo doscientos ochenta de la Ley de Compania, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se debera tratar y resolver sobre el punto unico del orden del dia: UNO. Aumento de Capital, Suscripcion, Forma de Pago y consecuentemente Reforma de Estatutos.- El Secretario informa que se encuentra completo el Quorum reglamentario, por lo cual el Secretario declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.- Por secretaria se procede a leer el unico punto del orden del dia que dice: UNO. AUMENTO DE CAPITAL, SUSCRIPCION, FORMA DE PAGO Y CONSECUENTEMENTE REFORMA DE ESTATUTOS: Toma la palabra el Presidente de la Compania y manifiesta que a fin de dar cumplimiento a la resolucio numero noventa y tres, uno, uno, tres, cero, cero, nueve, firmada por el señor Superintendente de Companias Doctor Gustavo Ortega Trujillo, el diecinueve de Agosto de mil

*[Signature]*  
 Dr. Alberto Bobadilla Bodero  
 Notario Cuarto de Guayaquil

I

0005

Guayaquil, Mayo 25 de 1993 .



Señor Ab.  
**FEDERICO BLADIMIR GUEVARA SANTOS**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Quisiera informarle que la Junta General de Socios de la Compañía **REPRESENTACIONES GUEVARA SANTOS "REGUESA" C.LTDA.**; en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Quevedo Ayala, el 31 de Marzo de 1993, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 20 de Mayo de 1993.

Atentamente



**ALFONSO GUEVARA SANTOS**  
PRESIDENTE

En el CARGO DE GERENTE, de la Compañía **REPRESENTACIONES GUEVARA SANTOS "REGUESA" C.LTDA.**; para el cual he sido elegido.

**FEDERICO BLADIMIR GUEVARA SANTOS**

Mayo 25 de 1993 .

Dr. Alberto Bobadilla Bodero  
Notario Cuarto de Guayaquil

En la presente fecha queda inscrito este Nominamiento de Federico  
Folio(s) 16.680 Registro Mercantil No. 6.706  
Repertorio No. 13.223  
Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.  
Guayaquil, 24 de Mayo de 1993

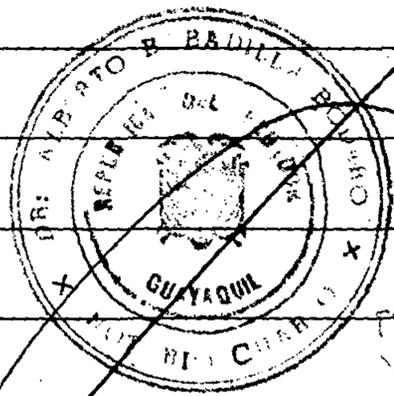
mil participaciones de un mil sucres cada una que se encuentran suscritas de la siguiente manera: El señor FEDERICO BLADIMIR GUEVARA SANTOS, ha suscrito cuatro mil novecientas participaciones de sucres cada una. El señor FELIX ALFONSO GUEVARA SANTOS, ha suscrito cuarenta participaciones de un mil sucres cada una. El señor FELIX ALFONSO GUEVARA VALDIVIEZO, ha suscrito treinta participaciones, de un mil sucres cada una, y, el señor FRANKLIN ALBERTO LEON CALVACHE, ha suscrito treinta participaciones de un mil sucres cada una. Hasta aquí el texto de proyecto de reforma de Estatutos Sociales, el cual elevado a moción es aceptado por unanimidad por los socios, quienes autorizan a su Representante Legal Abogado FEDERICO BLADIMIR GUEVARA SANTOS, en su calidad de Gerente de la Compañía, para que suscriba la presente Escritura y realice el trámite necesario para el perfeccionamiento del Aumento de Capital. El Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, luego de lo cual se procede a leerla a los asistentes, que la ratifican en cada uno de sus términos y firman para constancia. Firmado) FEDERICO BLADIMIR GUEVARA SANTOS, Firmado) FELIX ALFONSO GUEVARA SANTOS, F) FELIX ALFONSO GUEVARA VALDIVIEZO, F) FRANKLIN ALBERTO LEON CALVACHE. Es fiel copia igual a su original que constan en el libro de actas de hojas móviles de la Compañía REPRESENTACIONES GUEVARA SANTOS "REGUESA" CIA. LTDA., a mi cargo. FEDERICO BLADIMIR GUEVARA SANTOS, Gerente secretario de la Junta. Queda agregada a la presente

  
 Dr. Alberto Bobadilla Bobadilla  
 Notario Cuarto de Guayaquil



I

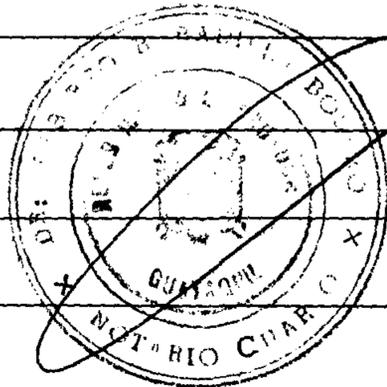
1 copia de su original, en fe de ello confiero esta QUINTA  
 2 COPIA CERTIFICADA, de la Escritura Pública de Aumento de  
 3 Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía de Responsa-  
 4 bilidad Limitada denominada Representaciones Guevara Santos  
 5 "REGUESA" CIA. LTDA., que sello, Rúbrico y firmo en Gua-  
 6 yaquil, a los trece días del mes de Enero de mil novecien-  
 7 tos noventa y cinco. --



Dr. Alberto Bobadilla Bodero  
 Notario Cuarto de Guayaquil

14 **RAZON:** El doctor **ALBERTO BOBADILLA BODERO**, Notario Cuarto del Cantón  
 15 Guayaquil, en uso de las facultades legales de que se encuentra investido, DA FE: de  
 16 que se ha tomado nota al margen de la matriz de 3 de Enero de 1995 de lo dispuesto en  
 17 la Resolución No. 96-2-1-1-0005187 dictada por el Intendente Jurídico de la Oficina  
 18 de Guayaquil de la Superintendencia de Compañías de que ha sido aprobado el  
 19 Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía  
 20 REPRESENTACIONES GUEVARA SANTOS "REGUESA" C. LTDA., conforme al  
 contenido de la escritura pública que antecede --

Guayaquil, 25 de Noviembre de 1996



Dr. Alberto Bobadilla Bodero  
 Notario Cuarto de Guayaquil

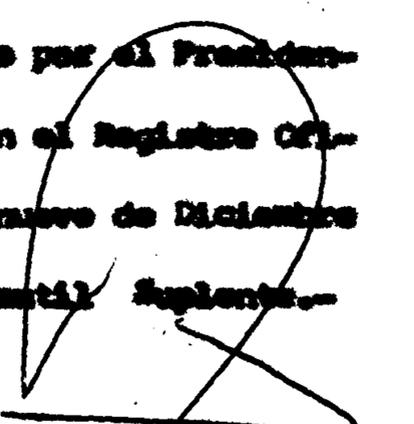
28 **Certifico:** que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo es --

I  
0008

quil, nueve de Diciembre de mil novecientos noventa i seis.- El Registrador Mercantil Suplente.-

  
H  
Sr. CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

**C e r t i f i c o :** que con fecha de hoy, he activado una copia auténtica de esta escritura, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de REPRESENTACIONES GUEVARA SANTOS "REGUESA" C. LTDA., en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, nueve de Diciembre de mil novecientos noventa i seis.- El Registrador Mercantil Suplente.-

  
Sr. CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil



DOY FE:-Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Quinto, de la Resolución No.96-2-1-1-0005187, de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION del aumento de capital y, la reforma de estatutos de la compañía REPRESENTACIONES GUEVARA SANTOS " REGUESA " C. LTDA.-Guayaquil, diciembre 11 de 1.996.-Lo enmendado: SI VALE. *h*



  
Sr. CARLOS PALQUEZ AYAL  
NOTARIO SEPTIMO DEL  
CANTON GUAYAQUIL